

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ENPAVIC S.A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las Diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en la calle Kennedy Jato, en Avda. San Jorge # 548 y Carlos Luis Plaza Dufren, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ENPAVIC S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: ZOILA ESPERANZA ESPINOZA HOLGUIN, por sus propios derechos y por los que representa de sus TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; NESTOR ENRIQUE PEREZ ESPINOZA por sus propios derechos y por lo que representa de sus OCHENTA (80) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; VICTOR MANUEL PEREZ ESPINOZA por sus propios derechos y por lo que representa de sus OCHENTA (80) acciones, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; ZOILA PAMELA PEREZ ESPINOZA por sus propios derechos y por lo que representa de sus TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones, que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión la señora ZOILA ESPERANZA ESPINOZA HOLGUIN como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta la señora ZOILA PAMELA PEREZ ESPINOZA.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía INMOBILIARIA ENPAVIC S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por Internet de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2012 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2012 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes, luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2012, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

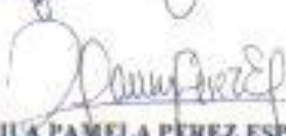
A) Lista de asistentes y número de acciones que representan

B) Copia del Acta verificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes: Zoila Esperanza Espinoza Holguin, Accionista, y Presidente Ad-Hoc de la Junta y, Zoila Pamela Pérez Espinoza, Secretaria de la Junta, Néstor Enrique Pérez Espinoza, Accionista, Víctor Manuel Pérez Espinoza, Accionista.


NESTOR ENRIQUE PEREZ ESPINOZA
Accionista


VICTOR MANUEL PEREZ ESPINOZA
Accionista


ZOILA ESPERANZA ESPINOZA HOLGUIN
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ZOILA PAMELA PEREZ ESPINOZA
Accionista
Secretario de la Junta